

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
DE ANTIOQUIA-IDEA

VIGENCIA 2016

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, septiembre de 2017



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA

Contralor General de Antioquia	Sergio Zuluaga Peña
Subcontralor	Rubén Darío Naranjo Henao
Contralor Auxiliar Delegado	Diana Carolina Torres García
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada	José Hernando Duque Arango

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador	John Jairo Villegas Osorio
Profesional Universitario	Ana Cristina Uribe Pinzón
Profesional Universitario	Wilfredo Franco Hincapié
Profesional Universitario	Julián Arturo Arboleda Arroyave

Comité Operativo

Contralor Auxiliara – Contadora Pública	María Nelly Zapata Echeverri
Profesional Universitaria – Abogada	Nacyra Mattar Acuña
Profesional Universitaria – Ingeniera Civil	Ángela Paola Ríos Rosas
Profesional Universitaria – Abogada (P)	Martha Lillyam Palacios Maldonado



TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	6
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	6
1.1.1. Control de Gestión.....	6
1.1.2. Control Financiero	7
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables	7
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	9
2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación	9
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	10
2.1.1.2. Legalidad.....	12
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual.....	12
2.1.2 Control Fiscal Interno	14
2.1.3. Gestión Ambiental.....	14
2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.....	14
2.2 CONTROL FINANCIERO	15
2.2.1. Estados Contables.....	15
2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable - Nuevo Marco Normativo	17
3. OTRAS ACTUACIONES	24
3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....	24
3.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y/O INSUMOS.....	24





CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....24

3.4. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS.....24

3.5 INSUMO PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE AUDITORIA25

3.6. CONTROL A LAS FIDUCIAS25

3.7 OTROS TEMAS EVALUADOS.....25

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....32

5. ANEXOS.....33





Medellín, septiembre de 2017

Doctor
MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General
Instituto Para el Desarrollo de Antioquia-IDEA
Calle 42 No 52-259
Edificio Alejandro López Restrepo
Tel. 354 77 00
gerencia@idea.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2016

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad del Gerente el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable



para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y

Documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 96 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia **Fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.

1. MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN FISCAL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
1. CONTROL DE GESTIÓN	98.4	0.71	70.3
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	90.0	0.29	25.7
Calificación Total Auditoría		1.00	96.0
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
FENECE		FAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 98,43 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

2 CONTROL DE GESTION INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	99.210	0.793	78.640
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	93.630	0.024	2.280
1.3. LEGALIDAD	99.300	0.061	6.060
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	93.880	0.122	11.450
Calificación Total Control de Gestion		1	98.43

RESULTADO CONTROL DE GESTION	
98.43	

Fuente: Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2. Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 90 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3 CONTROL FINANCIERO INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
3.1. ESTADOS CONTABLES	90.000	1.000	90.000
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	0	0	0
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	90

RESULTADO CONTROL FINANCIERO	
90	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.

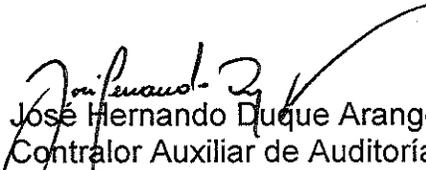
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, arrojan opinión, con salvedades, la situación financiera del Instituto para El Desarrollo De Antioquia - IDEA, a 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de las operaciones por

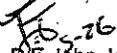
el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,


José Hernando Duque Arango
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada


John Jairo Villegas Osorio
Coordinador Equipo Auditor


P/E John Jairo Villegas Osorio, Equipo Auditor

Visto Bueno: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar, Contador de la comisión
R/ Martha Lillyam Palacios Maldonado, profesional universitaria, Comité Operativo



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA**, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 373 contratos por valor de \$83.962.928.471, distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	4	3.249.052.772	4	3.249.052.772
Prestación de Servicios	82	20.407.155.830	21	1.037.909.567
Suministros	24	2.651.321.266	4	851.851.870
Consultoría y otros	262	57.249.154.278	10	15.978.390.787
Interventoría	1	406.244.325	1	406.244.325
Régimen Especial	0	0	0	0
TOTAL	373	83.962.928.471	40	21.523.449.321

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor

De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular al INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA:

2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 99,21 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016											
Variables a Evaluar	Servicios	Q	Suministro	Q	Cons y Otros	Q	Obras Pub	Q	Promedio	Ponderación	Calificación
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones	100.000	21	100.000	4	100.000	6	100.000	4	100.000	0.500	50.000
1.1.2. Cumplimiento de las Deducciones de Ley	100.000	21	100.000	4	100.000	6	100.000	4	100.000	0.050	5.000
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	100.000	21	100.000	4	100.000	6	100.000	4	100.000	0.200	20.000
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	97.620	21	100.000	4	94.440	9	87.500	4	96.050	0.200	19.210
1.1.5. Liquidación de Contratos	100.000	20	100.000	2	100.000	3	100.000	3	100.000	0.050	5.000
Eficiente										1.000	99.210

Fuente: Matriz de Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de 4 contratos de obra pública se auditaron 4; por valor de \$3.249.052.772 equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal. De la evaluación no surgen Hallazgos.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 82 contratos de prestación de servicios se auditaron 21; por valor de \$1.037.909.567, equivalente al 5,1% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal. En la presente auditoría, no se presentaron Hallazgos en los contratos de esta tipología.

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 24 contratos de Suministros se auditaron 4, por valor de \$851.851.870 equivalente al 32,1% del valor total contratado en esta tipología, de

los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal. En la presente auditoría, no se presentaron Hallazgos a los contratos de esta tipología.

2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 262 contratos de consultoría u otros se auditó 10; por valor de \$15.978.390.787, equivalente al 27,91% del valor total contratado en esta tipología; de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal.

Gestión transparente reporta 9 contratos evaluados, se hace claridad que según su tipología se calificaron así:

Consultoría y otros	10 contrato
Interventoría	1 contrato

Adicionalmente se aclara que el convenio número 314 de 2016, evaluado en la presente tipología, solo se calificó en legalidad y rendición dado que se encontraba en ejecución, en este orden faltó la gestión contractual.

De la evaluación no surgen Hallazgos.

2.1.1.1.5. Interventoría

De un universo de 1 contrato de Interventoría se auditó 1 por valor de \$406.244.325, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal. El mismo esta rendido en la tipología de consultoría y otros.

De la evaluación no surgen Hallazgos.

2.1.1.1.6. Régimen Especial.

La entidad no rindió contratos de régimen especial en la vigencia auditada

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 99,30 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6.LEGALIDAD INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	99.300	0.600	59.580
Eficiente	6.100	0.600	99.300

Fuente: Matriz de Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 93,63 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	100.000	0.100	10.000
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y	86.250	0.300	25.880
1.2.3. Calidad (Veracidad)	96.250	0.600	57.750
Eficiente	2.300	1.000	93.630

Fuente: Matriz de Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

HALLAZGOS

(Cifras en pesos)

1. Revisados los contratos que se relacionan a continuación, correspondientes a la vigencia 2016, se observó que los documentos correspondientes a los

pagos como facturas o cuentas de cobro, órdenes de pago, comprobantes de egreso e informes de supervisión, no fueron subidos al sistema de Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia, inobservando lo establecido en el numeral 18.1 del Artículo 18 de la Resolución 2280 de 12 de diciembre de 2015. (A)

CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	VALOR DEL CONTRATO
0018-2016	Interventoría integral al contrato de construcción de la vía, redes de servicios públicos, obras de urbanismo y obras complementarias para habilitar los lotes 51,52,53,56 del parque manantiales y finca de Eugenio ubicados en el predio denominado Proyecto Parque Manantiales.	Convenio Interadministrativo	\$85.162.500
0033-2016	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos al ascensor marca andino que funciona en las instalaciones del Instituto Para El Desarrollo De Antioquia-IDEA-	Sin Pluraridad de Oferentes	\$16.164.368
0035-2016	Compraventa de dos (2) vibrocompactadores mixtos (ruedas y tambor), como compensación por gastos y/o costos de administración y reconocimiento por demérito o desgaste del equipo propiedad del Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional, por la ejecución de las obras en el marco del convenio interadministrativo 2570/910 de 2009.	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa	\$549.840.000
0054-2016	Realizar la localización, demarcación y amarre geodésico, aprobado por la unidad de geodesia del departamento de Antioquia a los inmuebles ubicados en el municipio de La Pintada - Antioquia de propiedad de FOGANSA S.A.	Obra Publica	\$15.428.000
0159-2016	Realizar la siembra y mantenimiento de arboles clasificados como especies nativas en el proyecto parque manantiales	Obra Publica	\$9.943.704
0227-2016	Valoración de las participaciones patrimoniales controladas que posee el instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA-	Consultoría	\$495.900.000
0264-2016	Suministro, instalación y puesta en operación de los equipos necesarios para la ampliación del sistema aerobio de tratamiento de agua residual doméstica del Parque Manantiales.	Suministro Bien o Servicio	\$141.624.670
0265-2016	Interventoría integral al contrato de construcción de las redes externas de acueducto y tramo 1 de alcantarillado, desde el ingreso al proyecto parque manantiales hasta el empalme con el proyecto del valle de San Nicolás ejecutado por EPM.	Interventoría	\$294.276.800
0300-2016	construcción de las redes externas de acueducto y tramo 1 de alcantarillado, desde el ingreso al proyecto parque manantiales hasta el empalme con el proyecto	Obra Publica	\$2.533.795.865

CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	VALOR DEL CONTRATO
	del valle de San Nicolás ejecutado por EPM		
0338-2016	Fabricación e instalación de un archivador rodante para el centro de administración documental del instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA-, así como la fabricación, e instalación de un (1) mueble tipo biblioteca.	Suministro Bien o Servicio	\$17.887.200
0341-2016	realización de las obras de señalización de las vías del parque manantiales	Obra Publica	\$99.782.112

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 93,88 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8. CONTROL FISCAL INTERNO INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	94.200	0.300	28.260
1.7.2. Efectividad de los Controles	93.750	0.700	65.630
Eficiente	11.400	1.000	93.880

Fuente: Matriz de Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

En la ejecución de la presente Auditoría y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas Anual de la Contraloría General de Antioquia N° 1966 de diciembre 27 de 2016, se observó que el **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA** del departamento de Antioquia, rindió los documentos que debían hacerse con plazo al 30 de abril de 2017, según la

calificación de 87,2 por lo que el concepto de Rendición de la cuenta Anual es **EFICIENTE**.

Rindió Cuenta Anual		Rendición extemporánea y/o mal		Solicitud de PAS	
Concepto auditor	fecha	Concepto auditor	fecha	radicado	fecha
si	30 de abril de 2017	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, contralor auxiliar

2.2 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.2.1. Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de 90.0 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión, con salvedades:

10. ESTADOS CONTABLES INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA VIGENCIA 2016			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)	19262280075.000		
3.1.2. Índice de inconsistencias (%)	8.560		
Con salvedad	90.000		

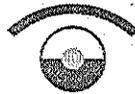
Fuente: Matriz de Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

HALLAZGOS

(Cifras en pesos)

TESORERÍA

- En revisión efectuada a las actas de comité financiero realizadas durante la vigencia, se evidenció que el acta número 17 del 28 de diciembre de 2012, donde se definieron las políticas para el manejo de las partidas



CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

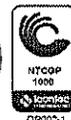
conciliatorias generadas en las diferentes cuentas bancarias de la entidad, entre otros, en el numeral 1 literal b dice que:

“Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, pasado dos (2) meses, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizó la consignación se registrara un crédito en la subcuenta 290580-recaudos por clasificar.”

Debido a lo anterior, la Entidad no causó \$19.068.533.519 representadas en Notas débito y créditos al cierre del periodo 2016, lo que incide significativamente en los resultados del periodo. Como se puede observar en el cuadro anexo:

BANCO	No DE CUENTA	NOTAS CRÉDITOS	NOTAS DEBITO	TRASLADOS
BBVA	6.321	4.064.144		
Bancolombia	980179-09	18.668.223		
Corpbanca	9282-4			610.292
banco popular	1187-6			610.292
banco agrario	054002-8		16.030.654	
Bogotá	16268-1		11.473.819	
popular	04419-7			1.712.876
corpbanca	2594-9	85.234.550		
Davivienda	8421			
Bancolombia	4841	7.562.505.160		
popular	72005-4	11.237.235.332		
corpbanca	41757-6	1.245.302	69.368.805	
Bogotá	63762-5	233.203		
Davivienda	10146	22.590.800		
occidente	81634-8	15.503.974		
popular	24281-0	215.858.545		
Davivienda	9283	60.000		
BBVA	9936			
Bogotá	6046	2.207.564		
TOTAL		19.165.406.797	96.873.278	2.933.460

Fuente: balance 2016 y Conciliaciones Bancarias dic de 2016
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, contralor auxiliar



De acuerdo a lo anterior, dicho procedimiento, inobserva lo prescrito en el numeral 8, párrafo 117 de la resolución 356 de 2007, el instructivo 02 de diciembre de 2016, el numeral 3.8 de la resolución 357 de 2008, expedidos por la contaduría general de la nación. Y el manual de políticas contables implementado por la entidad que dice que el efectivo se deberá reconocer al momento en que se genere una entrada de dinero. **(A)**

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

3. Como resultado del cruce de información entre los registros contables y los formularios de retención en la fuente, se evidenció en declaración correspondiente a diciembre de 2016, los conceptos de la declaración no coinciden con los reportados en libros, generando una sobrestimación de la cuenta por valor de \$85.889.278, esta situación puede ocasionar a la entidad posibles requerimientos por inexactitud en los reportes de la información, inobservando, el Artículo 644 del Estatuto Tributario y el numeral 9,1,2,3 de la resolución 356 de 2007, expedido por la contaduría general de la nación. **(A)**

CUADRO COMPARATIVO CUENTA 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (Saldo en pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
2436	Retención en la Fuente e Impto. de Timbre			85.889.278
243603	Honorarios	86.722.465,00	45.741.000	40.981.465
243690	Otros	63.895.986,00	18.967.000	44.928.986

Fuente: balance 2016 y formulario de retención en la fuente de dic de 2016
Elaboró John Jairo Villegas Osorio, contralor auxiliar

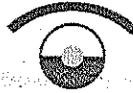
2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable - Nuevo Marco Normativo

De acuerdo con los requerimientos establecidos por la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en la evaluación del **NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**. Para la presente auditoría se tuvo en cuenta la evaluación realizada por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, toda vez que el Formato con el que actualmente se hace esta evaluación está en proceso de ajuste a la nueva normatividad.

En ese orden, los resultados de esta evaluación en todos sus componentes se encuentra en un rango mayor a 4, con una calificación de 4,19 puntos, ubicándola en un nivel **EFICIENTE**.

Resultados de la Evaluación

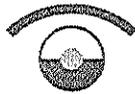
CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	elementos del marco normativo			4,19
1.1.11. la entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	0,93	
1.1.21.1. se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	PARCIALMENTE		
1.1.31.2. las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI		
1.1.41.3. las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI		
1.1.51.4. las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI		
1.1.62. se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	PARCIALMENTE	0,60	
1.1.72.1. se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	PARCIALMENTE		
1.1.82.2. se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	PARCIALMENTE		
1.1.93. la entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	PARCIALMENTE	0,60	
1.1.103.1. se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE		
1.1.113.2. se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	PARCIALMENTE		
1.1.123.3. existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	PARCIALMENTE		
1.1.134. se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	0,86	
1.1.144.1. se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE		
1.1.154.2. se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI		
1.1.165. se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	PARCIALMENTE	0,60	
1.1.175.1. se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE		



CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.185.2. se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	PARCIALMENTE		
1.1.196. se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	0,86	
1.1.206.1. se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI		
1.1.216.2. se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCIALMENTE		
1.1.227. se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	PARCIALMENTE	0,60	
1.1.237.1. se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE		
1.1.247.2. se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCIALMENTE		
1.1.258. existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	0,86	
1.1.268.1. se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI		
1.1.278.2. se cumple con el procedimiento?	PARCIALMENTE		
1.1.289. la entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	0,72	
1.1.299.1. se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE		
1.1.309.2. se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	PARCIALMENTE		
1.1.3110. se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	0,90	
1.1.3210.1. se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	PARCIALMENTE		
1.1.3310.2. existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI		
1.1.3410.3. el análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI		
1.2.1.1.111. se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	1,00	
1.2.1.1.211.1. la entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI		
1.2.1.1.311.2. la entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI		
1.2.1.1.112. los derechos y obligaciones se encuentran debidamente	SI	1,00	





**CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA**

Control Objetivo, Justicia Fiscal

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
4	individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?			
1.2.1.1.512.1. los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI		
1.2.1.1.612.2. la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI		
1.2.1.1.713. para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	1,00	
1.2.1.1.813.1. en el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI		
1.2.1.2.114. se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	1,00	
1.2.1.2.214.1. se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI		
1.2.1.2.315. se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	PARCIALMENTE	0,88	
1.2.1.2.415.1. en el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI		
1.2.1.3.116. los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	1,00	
1.2.1.3.216.1. se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI		
1.2.1.3.316.2. se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI		
1.2.1.3.417. los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	0,72	
1.2.1.3.517.1. se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	PARCIALMENTE		
1.2.1.3.617.2. se conservan y custodian los documentos soporte?	PARCIALMENTE		
1.2.1.3.718. para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	1,00	
1.2.1.3.818.1. los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI		
1.2.1.3.918.2. los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI		
1.2.1.3.1019. los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	0,86	
1.2.1.3.1119.1. la información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI		
1.2.1.3.1219.2. en caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	PARCIALMENTE		
1.2.1.3.1320. existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	PARCIALMENTE	0,74	
1.2.1.3.1420.1. dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	PARCIALMENTE		
1.2.1.3.1520.2. los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	SI		





CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.4.121. los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,86	
1.2.1.4.221.1. los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	PARCIALMENTE		
1.2.1.4.321.2. los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI		
1.2.2.122. se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	1,00	
1.2.2.222.1. los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI		
1.2.2.322.2. la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI		
1.2.2.422.3. se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	SI		
1.2.2.523. se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	0,88	
1.2.2.623.1. los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI		
1.2.2.723.2. se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI		
1.2.2.823.3. se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI		
1.2.2.923.4. la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	PARCIALMENTE		
1.2.2.1023.5. se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	PARCIALMENTE		
1.2.3.1.124. se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	PARCIALMENTE	0,81	
1.2.3.1.224.1. se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI		
1.2.3.1.324.2. se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	PARCIALMENTE		
1.2.3.1.424.3. se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI		
1.2.3.1.524.4. se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI		
1.2.3.1.625. las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	1,00	
1.2.3.1.725.1 se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI		
1.2.3.1.26. se utiliza un sistema de indicadores para analizar e	SI	1,00	



**CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA**

Control Objetivo, Justicia Fiscal

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
8	interpretar la realidad financiera de la entidad?			
1.2.3.1.926.1. los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI		
1.2.3.1.1026.2. se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI		
1.2.3.1.1127. la información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	PARCIALMENTE	0,60	
1.2.3.1.1227.1. las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	PARCIALMENTE		
1.2.3.1.1327.2. el contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	PARCIALMENTE		
1.2.3.1.1427.3. en las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	PARCIALMENTE		
1.2.3.1.1527.4. las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	PARCIALMENTE		
1.2.3.1.1627.5. se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	PARCIALMENTE		
1.3.128. para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	PARCIALMENTE	0,74	
1.3.228.1. se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI		
1.3.328.2. se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	PARCIALMENTE		
1.4.129. existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	1,00	
1.4.229.1. se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI		
1.4.330. se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	NO	0,20	
1.4.430.1. se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	NO		
1.4.530.2. los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	NO		
1.4.630.3. se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	NO		
1.4.730.4. se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	NO		
1.4.831. los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	1,00	



CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.931.1. las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI		
1.4.1032. dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	SI	1,00	
1.4.1132.1. se verifica la ejecución del plan de capacitación?	SI		
1.4.1232.2. se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	SI		
2.1	fortalezas	SI		
2.2	debilidades	SI		
2.3	avances y mejoras del proceso de control interno contable	PARCIALMENTE		
2.4	recomendaciones	NO		

Fuente: Chip, Contaduría General de la Nación
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, C.A.

Debilidades del sistema de control interno contable

No obstante la comisión auditora detecta las siguientes debilidades:

No se posee un software actualizado que garantice la eficiencia y eficacia en el procesamiento de la información financiera.

No se cuenta con un área contable debidamente estructurada tecnológicamente.

No se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control.



CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR / OTROS
Nit Entidad	890.980.179-2
Valor Presupuesto Transferido SGP	0
Valor Presupuesto Transferido SGR	0
Valor Presupuesto Recursos Propios	\$218.424.662.000
Valor Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	\$90.902.562.000
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	\$45.258.563.389
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	\$4.441.672.325
Estado Entidad	Vigente
Código CHIP / CGN	140105000

Fuente: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

3.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y/O INSUMOS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoría no se generó beneficios de auditoría.

3.4. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

1. CORREO DEL CONTRALOR AUXILIAR DE AUDITOEIA INTEGRADA.

Correo recibido el 1 de julio de 2017, del señor José Hernando Duque Arango.

Objeto: Se nos pide indagar sobre el destino de los dineros aportados por el IDEA a la fundación FUNDACUBO, toda vez que a la fecha no se cuenta con la información de tales recursos.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a revisar el archivo histórico de la entidad evidenciándose que el IDEA aporto \$150.000.000 a FUNDACUBO; y que dichos dineros fueron contabilizados como gasto.



3.5 INSUMO PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE AUDITORIA

Dentro de la muestra seleccionada en la línea de obra pública se incluyó el contrato 300-2016 cuyo objeto es "Construcción de las redes externas de acueducto y tramo 1 de alcantarillado, desde el ingreso al proyecto Parque Manantiales hasta el empalme con el proyecto del valle de San Nicolás ejecutado por EPM" por \$2.533.795.865, el cual al momento de la auditoría se encontraba en ejecución, por tanto sólo se calificó la legalidad del mismo, quedando pendiente para próximas actuaciones la revisión de la ejecución.

3.6. CONTROL A LAS FIDUCIAS

ITEM	CONCEPTO
Fiduciaria	El IDEA no cuenta con fiducias
Clase de negocio fiduciario o fiducia	El IDEA no cuenta con fiducias
Saldo a la fecha de corte	El IDEA no cuenta con fiducias
Naturaleza de los recursos	El IDEA no cuenta con fiducias
Tipo de Gasto	El IDEA no cuenta con fiducias
Tipo de Activos Fideicomitidos	El IDEA no cuenta con fiducias
Destinación de los Recursos	El IDEA no cuenta con fiducias

Fuente: Estados Financieros 2016

Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

Durante la presente auditoría no se encontró en la entidad manejo de Fiducias.

3.7 OTROS TEMAS EVALUADOS

1. CONSTRUCCION SEDE TRIBUNALES.

Evaluado el proceso para la construcción de la sede de los tribunales y el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, en donde por parte del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA como aporte, elaboró los estudios y diseños, los cuales fueron contratados mediante contrato 389 de 2010 con una apropiación presupuestal de \$ 5.822.034.891 para la primera etapa que contempla honorarios del contratista, gastos reembolsables, administrativos y de personal, costos de los estudios y diseños, porcentaje de imprevistos y los demás gastos relacionados con esta primera etapa. Igualmente, se firmó el convenio 237 de 2013 para aunar esfuerzos entre el Ministerio de Defensa, el Consejo Superior de la Judicatura, Municipio de Medellín y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia para desarrollar

y posteriormente construir dicha obra, en donde el Instituto para el Desarrollo de Antioquia se compromete a entregar el terreno y los estudios y diseños.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que a la fecha de la auditoría no se han ejecutado las obras, comprometiendo los recursos invertidos por parte del IDEA que podrían generar un detrimento patrimonial por dicha gestión antieconómica. Es de anotar que los estudios y diseños ascienden a \$5.822.034.891 que podrían no ser útiles o quedar desactualizados y el terreno a \$ 9.545.932.000, ambos entregados y cedidos al fideicomiso.

Se deja como insumo para la próxima auditoría con el fin de que se le haga el respectivo seguimiento, teniendo en cuenta que el convenio 237 de 2013 fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta que sea suscrita el acta de recibo definitiva de la obra por parte de la Rama Judicial, mediante la prórroga N°3 del 14 de octubre de 2014.

2. PROYECTO BANCO DE LAS OPORTUNIDADES PARA ANTIOQUIA:

En octubre 8 del 2013, se firma el Convenio 262-2013, y el 17 de octubre del 2013, se suscribe el Convenio Interadministrativo de Asociación 281 del 2013, entre la Gobernación de Antioquia Secretaria de Productividad y Competitividad el Instituto de Desarrollo de Antioquia –IDEA-, que con la Operación de Microempresas de Colombia, Convenio de Asociación 286-2013, quien realiza los estudios socioeconómicos, análisis pre crédito, consultas en bases de datos de centrales de riesgo, aprobación, desembolso de créditos, capacitación y gestión de cartera, dieron vida al Proyecto Banco de las Oportunidades para Antioquia. Y mediante Resolución de Gerencia 631 del 16 de octubre de 2013, se creó el Fondo Rotatorio del Banco de las Oportunidades en el IDEA, estableciendo la forma de funcionar, operar y alimentar dicho fondo.

El Objetivo del Banco de las Oportunidades fue el de promover el desarrollo económico y social de las unidades productivas beneficiadas, a través de microcréditos con tasas de interés blandas (0,98% MV) y acompañamiento empresarial para crear o fortalecer sus actividades productivas. Respecto a este hecho, Microempresas no presento a la Comisión de la Contraloría General de Antioquia informe de impacto.

Entre su fecha de inicio octubre de 2013 a diciembre de 2015, ha colocado 9.875 créditos por un monto total de \$41.055.038.536. El promedio del plazo de pago de los créditos es de 30 meses y el monto promedio del crédito fluctuó de \$4.157.476 a \$6.443.350. Los préstamos vigentes a diciembre de 2015 ascienden a 8.714 beneficiarios.

De los créditos otorgados, a diciembre de 2015, el recaudo de la cartera asciende a **\$20.053.851.356**, de los cuales \$3.715.296.919, son intereses de capital y **\$160.376.626**, corresponden a intereses de mora, lo cual denota una buena cultura de pagos. A continuación se discrimina por año la colocación y el recaudo desde el inicio del Proyecto Banco de las Oportunidades.

CRÉDITOS COLOCADOS DESDE OCTUBRE DE 2013 A JUNIO 30 DE 2017

Año	Préstamos colocados	valor	valor Recaudado
2013	389	\$ 1.584.570.000	\$ 9.971.248
2014	5531	\$ 22.004.011.000	\$ 5.254.687.387
2015	3955	\$ 17.466.457.536	\$ 14.789.192.721
2016	NA	NA	NA
2017 A JUNIO 30	NA	NA	NA
TOTAL	9875	\$ 41.055.038.536	\$ 20.053.851.356

Fuente: Microempresas de Colombia, Sergio Vélez Arango, Profesional Universitario IDEA
Elaboró: Ana Cristina Uribe Pinzón, Profesional Universitaria

En cuanto a la cartera por días de vencimiento, la población más deudora se encuentra en el rango de los 36 a 56 años, con un saldo a 31 de diciembre del 2015 de \$8.087.567.982, que representa el 32,97 del total, el cual asciende \$24.529.870.926. A continuación se presenta el saldo de cartera por edades:

CARTERA POR EDADES DESDE EL DESEMBOLSO HASTA EL 31 DIC DE 2015

Calificación	Días de vencimiento	Valor saldo	% Part
A	0 A 29	22.049.184.183	89,89%
B	32-59	607.888.450	2,48%
C	66-89	402.341.708	1,64%
D	95-119	230.321.996	0,94%
E	125-695	1.240.134.589	5,06%
TOTAL		\$24.529.870.926	100,00%

Fuente: Microempresas de Colombia, Sergio Vélez Arango, Profesional Universitario IDEA
Elaboró: Ana Cristina Uribe Pinzón, Profesional Universitaria

**RECAUDO DE CARTERA POR EDADES DESDE EL DESEMBOLSO
A 31 DIC DE 2016**

Calificación	Días de vencimiento	Valor saldo	% Part
A	0 A 30	7.897.063.041	72%
B	30-60	281.789.059	3%
C	61-90	253.121.293	2%
D	91-120	153.520.433	1%
E	MAYOR A 120	2.373.922.319	22%
TOTAL		\$10.959.416.118	100,00%

Fuente: Control Interno IDEA, Profesional Universitario IDEA
Elaboró: Ana Cristina Uribe Pinzón, Profesional Universitaria

**RECAUDO DE CARTERA POR EDADES DESDE EL DESEMBOLSO
A 30 DE JUNIO DE 2017**

Calificación	Días de vencimiento	Valor saldo	% Part
A	0 A 30	3.861.819.305	57%
B	30-60	192.870.060	3%
C	61-90	167.034.130	2%
D	91-120	101.149.500	1%
E	MAYOR A 120	2.494.653.094	22%
TOTAL		\$6.817.526.089	100,00%

Fuente: Control Interno IDEA, Profesional Universitario IDEA
Elaboró: Ana Cristina Uribe Pinzón, Profesional Universitaria

**COLOCACIÓN DE PRÉSTAMOS DESDE OCTUBRE DE 2013
HASTA DICIEMBRE 31 DE 2015**

Descripción actividad	Total colocado	# Créditos	%par
COMERCIO	17.877.840.900	4390	43,55%
AGROPECUARIO	11.468.959.636	2738	27,94%
SERVICIOS	7.591.472.000	1771	18,49%
PRODUCCION	4.116.766.000	976	10,03%
2016	NA	NA	NA
2017 A JUNIO 30	NA	NA	NA
TOTAL	\$41.055.038.536	9.875	100,00%

Fuente: Microempresas de Colombia, Sergio Vélez Arango, Profesional Universitario IDEA
Elaboró: Ana Cristina Uribe Pinzón, Profesional Universitaria

COLOCACIÓN DE PRÉSTAMOS SOLO EN DICIEMBRE DE 2015

Actividad	Número de prestamos	Monto	Saldo de la deuda	Valor neto desembolso
Comercio	55	246.065.500	245.934.234	236.184.492
Producción	49	210.048.000	210.048.000	201.496.851
Servicios	26	126.004.500	125.384.676	120.986.194
TOTAL	130	582.118.000	581.366.910	558.667.537

Fuente: Microempresas de Colombia, Sergio Vélez Arango, Profesional Universitario IDEA
Elaboró: Ana Cristina Uribe Pinzón, Profesional Universitaria

Los aportes por parte del Departamento de Antioquia sumaron \$2.435.436.600 (7,22) y del IDEA ascendieron a \$31.290.423.294 un 92,78% del total, con la siguiente distribución: el año 2013 \$3.500.000.000, el 2014 \$19.627.777,170 y el 2015 \$8.162.646.124.

Asimismo, el valor Inicial del contrato y la prórroga del Convenio 262 del 2013, va hasta el 30 de junio de 2016, en el contrato se especifica que este valor se determinará en cada uno de los convenios o contratos específicos suscritos en virtud del mismo, para lo cual se tendrán las respectivas apropiaciones presupuestales, la sumatoria del valor de cada uno de estos, determinará en el desarrollo del convenio su valor final, de acuerdo a los aportes realizados por los suscribientes producto de los aportes que cada uno de los suscribientes hagan en forma unilateral, para lo cual se tendrán las respectivas apropiaciones presupuestales, y sus aportes se consignaran directamente al fondo del proyecto.

En cuanto tiene que ver con la Gestión Jurídica Emprendida por Microempresas de Colombia a diciembre de 2015, se realizaron 704 acciones de recuperación de cartera que suman \$1.994.724.536, de las anteriores 31 deudores pasaron a demandas con un saldo de capital por \$105.638.231, cifra que es de difícil recuperación, dada las garantías exigidas para la colocación de los microcréditos, igualmente es más costoso su proceso jurídico que el asumir la pérdida.

En conclusión y a criterio del Ente Auditor, el programa del Banco de las Oportunidades o como se pretende a Julio del 2017, liquidarlo y crear el Banco de la Gente, en poco han contribuido o contribuirían a futuro a cumplir con el objeto del IDEA: "...contribuir al bienestar y al mejoramiento

de la calidad de vida de la comunidad...” trascurridos casi cuatro años de su creación, **no han generado informes de impacto**, no obstante, el no existir éstos, el tipo de colocación y en qué proyectos y en quienes han recaído los recursos, señalan una nula contribución a proyectos novedosos, de impacto en las comunidades, es más, no se ve objetivamente como se articulan la Academia y los Gremios Productivos Colombianos y extranjeros con este proyecto y las comunidades Antioqueñas.

1. Mediante el Proceso de Selección Abreviada de enajenación Directa, a través de oferta en sobre cerrado de Febrero de 2017, el IDEA inicia una Convocatoria Pública, de SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DE OFERTA EN SOBRE CERRADO, cuyo objeto es la “ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-IDENTIFICADOS COMO LOTES SAN DIEGO”.

El precio Mínimo asignado a los bienes enajenados es de \$49.691.172.243.

El **Avaluó comercial** de los bienes objeto de venta fue elaborado por la firma CORPOAVALUOS, el 14 de Julio de 2016, y ascendió a **\$49.776.941.920**, según lo dispuesto por el Decreto Nacional 1420 de 1998 y el valor comercial resultado de aplicar los parámetros indicados en el artículo 21 de la citada norma.

Área de los Lotes:

El de Matricula Inmobiliaria 001-156248 = 6.102,42 m2

El de Matricula Inmobiliaria 001-179958 = 9.542,02 m2

Plazo de Ejecución: 50 meses, contados a partir del día de la adjudicación

Modalidad de Pago: Precio fijo no reajutable.

Forma de Pago: El proponente deberá consignar el 20% del precio mínimo de venta de los bienes inmuebles al IDEA y el valor restante del precio ofertado del inmueble, un plazo hasta 48 meses contados a partir de la adjudicación distribuidos en cuatro cuotas anuales, teniendo en cuenta que se aplicará una **tasa de interés mensual correspondiente al DTF+1**

vigente al momento de publicación de los pliegos de condiciones definitivos, aplicando en forma mensual sobre el saldo de la deuda. No obstante, si el adjudicatario lo considera podrá realizar abonos extraordinarios. Posterior al pago total del inmueble, se contara el término de 60 días calendario, como plazo máximo para suscribir la escritura pública en la Notaria de reparto correspondiente y realizar el respectivo registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Clarificado en la Cláusula cuarta del contrato.

Entrega física del inmueble: la entrega real y material del inmueble se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles, siguientes a la firma de la promesa de compraventa.

Proponentes 1: Manifestación de Interés con fecha del Febrero 22 de 2017, Constructora Capital Medellín SAS, representante legal Felipe Echeverri Jaramillo

Proponentes 2: Manifestación de Interés con fecha del Febrero 23 de 2017, Inmobiliaria Corredor del Norte SAS, constituida por BEMSA S.A.S y ÓPTIMA S.A Vivienda y Construcción Representante Legal Jorge Eduardo Acevedo Uribe

Lista consolidada de oferentes: Solo el primer proponente Constructora Capital Medellín SAS, representante legal Felipe Echeverri Jaramillo, quien consigno el **20% \$9.938.234.449**, el 2 de Marzo del 2017, cuenta de ahorros Bancolombia 10110864841, registrada contable y presupuestalmente el 21 de Marzo de 2017, en el IDEA.

La adjudicación se efectuó mediante Resolución 0138-17, el 17 de marzo de 2017.

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS
Vigencia 2016

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	3	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	\$0
• Obra Pública	0	\$0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Estados Contables	0	0
• Otros conceptos (decir cual)	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	3	0

Nota: En total son 3 hallazgos y 3 tipificaciones. Del presente informe no surge Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS"

Handwritten signature and date: 5-20

5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.

